

diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del órgano de administración de la entidad, así como la adopción de los acuerdos complementarios a tal fin.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miranda de Ebro (Burgos), 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.227.

OFINPA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, 5.ª izquierda, de Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de esta fecha y de forma gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Zurera Delgado.—29.191.

OFITAS DE CASTILLA LEÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ofitas de Castilla León, Sociedad Anónima», en su domicilio social en Salinillas de Bureba (Burgos), Cantera de Ofita, carretera de Breviesca a Santa Casilda, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Salinillas de Bureba, 3 de junio de 2002.—El Presidente, Santiago Rabanal Rodríguez.—27.367.

ORBECONSULT, S. L.

El Administrador único convoca a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, 49, Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, cerradas al 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Informe del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, los socios podrán obtener, inmediatamente, en el domicilio social de forma gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.308.

PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.603. 2.ª 13-6-2002

PANARTIS EXPO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Panartis Expo, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002 a las diez horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Fernandina, 27, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobar la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidadores, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a la apro-

bación de la Junta general, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—La Administración.—29.136.

PARQUE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de Las Arenas, sin número, Hotel «Parque San Antonio», Puerto de La Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Puerto de La Cruz, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Escarrer Jaume.—29.236.

PAYMA MÓVILES, SAU (Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA CELULAR, SAU C. M. MÓVILES, SAU (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 2002 en Madrid, aprobaron la fusión por absorción por la cual, en unidad de acto, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», absorbe a «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y a «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», produciéndose la extinción de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo, por tanto, canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades involucradas en la fusión el día 5 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de abril de 2002.

De igual forma, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 31 de

diciembre de 2001, verificado por los respectivos Auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», José Antonio Garrido Otaola; la Secretaria de los Consejos de Administración de «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», Fátima Ochoa Gil.—27.498.
2.ª 13-6-2002

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Don Lorenzo Cuartero Pelegay, en su condición de Consejero Delegado de «Pensos San Diego, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 3 de junio de 2002.—Lorenzo Cuartero Pelegay.—27.196.

PIÑONES ECOLÓGICOS SOL ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio sobre disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que, con fecha 21 de marzo de 2002, se celebró Junta general de socios y se acordó, por unanimidad, la disolución con cesión global del Activo y el Pasivo a «Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Registro Mercantil», los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Piñones Ecológicos Sol Andalucía», Manuel García Herrera.—29.150.

POMAR DE LA SIERRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

PUNTA LA MESA, S. L. (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal de socios de la mercantil «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha acordado, en fecha 5 de junio de 2002, la disolución de la sociedad «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, la compañía «Punta La Mesa, Sociedad Limitada», en calidad de cesionaria, la cual en la misma fecha aceptó, por unanimidad, la cesión efectuada en su favor, sin que proceda, por tanto, la apertura del período de liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la operación la de 30 de abril de 2002.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Tolosa, 5 de junio de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad «Pomar de la Mesa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y el Administrador solidario de la mercantil «Punta La Mesa, Sociedad Limitada».—27.627.

PONS-MAYORAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MATERIALS GARRIGUES, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas juntas generales universales de socios de las citadas compañías celebradas el 31 de mayo de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Golmes, 31 de mayo de 2002.—Pere Francesc Garrofe Cires.—28.014. y 3.ª 13-6-2002

PREFABRICADOS AITZGORRI, S.A.L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Vitoria-bidea, 14, interior, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su

caso, el día siguiente, 28 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de administración, para regirse por dos Administradores mancomunados.

Segundo.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio de 1999. Aplicación de su resultado.

Tercero.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2000. Aplicación de su resultado.

Cuarto.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2001. Aplicación de su resultado.

Quinto.—Transformación de la sociedad anónima laboral a sociedad anónima por descalificación laboral.

Sexto.—Modificación de los Estatutos laborales con transformación de los mismos, acorde a la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.122.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Mondéjar, 29-31, a las nueve horas del día 4 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del procedimiento de convocatoria de las Juntas generales y consiguiente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador general único.—27.837.

PRIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de fecha 10 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Móstoles, Madrid, polígono industrial «número 1», calle F, número 15 el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad y del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de prima de emisión.